

Carta de venta para enton Sanchez vecino de segoribueba.

sepan quantos esta carta de venta vieren como nos alonso pisador e diego pisador su
 hijos vecinos de la muy noble ciudad de salamanca otorgamos e conzamos por esta presente
 carta que vendemos e damos en venta Real por fine de heredad para agora y entodo tien
 po y siempre jamas a vos enton sanchos vecino del lugar de segoribueba jurisdiccion de
 la dicha ciudad para vos e para vuestros herederos e sucesores... unos casos e una cor
 tina que se nombra del palomar e un luento frontero de la puerta de la calle que nosotros
 tenemos e tenemos en el lugar de membribre jurisdiccion de la dicha ciudad que la dicha
 casa cortina a por linderos de una parte casos ~~de la jurisdiccion~~ ^{del precdicho} de alba e calle Real e de la
 otra parte casos de enton sanchos vecino del dicho lugar de membribre e el dicho luento
 a por linderos de una parte calle Real e de otra parte linar del doctor luego poros vecinos
 de la dicha ciudad y de otra parte cornel de pedro martin vecino del dicho lugar de
 membribre la qual dicha casa e cortina e luento que va de uno yncorporada en la un
 que dicha es vos vendemos libre e quite e descubierta sin como ni tributo... por precio
 precio e quantia justa nombrada en que fuere convenidos e y qualquier de tres años a
 quatro mill mrs. en dineros de contado que por la dicha casa e cortina e luento vos dis
 tas e pagastes e nos de vos Resgibamos e pasamos de vuestro poder el nuestro Realmente
 e con fecho...

que fue fecha e otorgada en la dicha ciudad de salamanca a veinte e ocho dias del
 mes de marzo año del señor de mill e quinientos e sesenta e un años festivos que fueron
 presentes e lo que dicho es jamas maldonada e el beneficiado Baltasar mueren vecinos de
 la dicha ciudad e pedro de Rueda vecino de ualdegallega catudiente en la dicha ci
 dad e yo el dicho notario como vos e los otorgantes los quales lo firmamos de sus nombres
 en este Registo = alonso pisador = diego pisador = puso ante mi antonio de rove

Antonio de Vera, 1561, folo. 443 r. - 444 v. - Archivo Histórico de Salamanca,
 n.º 3176